



Alangasí, 13 de diciembre de 2020

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo  
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ**

### **CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA 014**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convocó a sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **Martes 15 de diciembre de 2020 a las 09h00**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la sesión
2. Aprobación acta anterior
3. Planificación Fiestas Alangasí 2021
4. Clausura

Atentamente,

*Abg. Nathaly Escaleras*  
**PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ**



## ACTA SESION EXTRAORDINARIA 014 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2020

A las 09h00 del día martes 15 de diciembre de 2020 se instala la sesión ordinaria 014, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la sesión
2. Aprobación acta anterior
3. Planificación Fiestas Alangasí 2021
4. Clausura

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras **presente**

Licenciado Henry Quimbiulco **presente**

Señor Washington Flores **presente**

Doctor Juan Mejía **presente**

Señora Cecilia Vallejo **presente**

**Punto 1.** Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

**Punto 2.** Aprobación acta anterior.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Doctor Juan Mejía aprueba

Sr. Washington Flores aprueba



### Punto 3. Planificación Fiestas Alangasí 2021.

**Abg. Nathaly Escaleras** manifiesta que, les escucho compañeros, que es lo que tienen en mente realizar, yo también tengo una idea al respecto, pero prefiero pronunciarme al final.

**Sr. Washington Flores** comenta que, yo propongo independientemente de las actividades que se vayan a hacer lo hagamos conjuntamente, es decir, no lo manejemos por comisiones sino más bien que todos nos involucremos en todos los temas, eso nos da la posibilidad incluso de saber que es lo que estamos haciendo cada uno y apoyarnos en todas las actividades que vayamos a plantear, creo que lo primero sería determinar un cronograma, ver cuando vamos a realizar las fiestas sabiendo que hay 2 fechas, febrero y mayo, sobre esas 2 fechas habría de trabajar las actividades.

**Abg. Nathaly Escaleras** indica que, primero dejemos claro el tema de las fechas, usted Dr. Juan sabe el tema de la fecha de mayo.

**Dr. Juan Mejía** manifiesta que, la fecha de febrero se ha venido realizando desde que prácticamente la Parroquia existió, que es el 02 de febrero el cual se le rinde homenaje a nuestra patrona la Santísima Virgen de la Candelaria, pero de todas maneras según las investigaciones que han venido haciendo para saber cuándo se le declaró como parroquia civil, según la documentación que se nos había proporcionado y según el análisis que se hizo prácticamente viene a ser el 29 de mayo, de eso nosotros debemos seguir con nuestras costumbres y tradiciones que no se las puede dejar.

**Abg. Nathaly Escaleras** indica que, 02 de febrero sería martes y mayo 29 sería sábado, ahora como haríamos compañeros, por ejemplo, hacemos una semana antes?

**Lic. Henry Quimbiulco** manifiesta que, yo creo que antes de planificar tenemos que dejar sentado cuando mismo son las fechas, es cierto que la tradición ha sido en febrero pero a raíz de estos 2 últimos años habido conflictos con el cura, con gente que está hecho al cura, que está apegado a la iglesia en el que ellos siempre han querido hacer las fiestas en febrero porque se organiza en honor a la Virgen de la Candelaria y él ha manifestado que esas fiestas le corresponde al cura párroco creo que son fiestas religiosas, entonces yo creo que lo deberíamos dejar claro, quién lo dice que es el 29 de mayo Juan Mejía?, quien lo dice el cura el padre?, entonces yo creo que es obligación nuestra del GAD Parroquial de Alangasí no se de pronto de la comisión de cultura o a su vez todos investigar cuando mismo es, si es el 29



de mayo, febrero, en fin, y sacar una resolución u ordenanza en donde prácticamente queda definido cuando son las fiestas de parroquialización de Alangasí, no le vamos a dejar al Gobierno que viene prácticamente para que ellos discutan solucionemos nosotros.

**Abg. Nathaly Escaleras** menciona que, primero los GADs Parroquiales no emiten ordenanzas sino resoluciones, segundo los documentos que fueron entregados y que ustedes también tienen todos podían haber leído y haber investigado, porque ya están los documentos, nosotros no nos estamos basando a un tema de quien dijo ni nada de eso, hemos leído y ahí justamente existe esa constancia por eso aquí se está poniendo en consideración las fechas que son, ahora si ustedes desea volver a revisar esta información pueden revisarla para ustedes mismo constaten.

**Sr. Washington Flores** cometa que, una acotación, de todas maneras, si sería bueno revisar y al mismo tiempo eso socializar con la población.

**Abg. Nathaly Escaleras** indica que, una cosa dejemos claro, no es porque no se socialice no existe la fecha, son cosas muy diferentes, no podemos dejar de celebrar el 02 de febrero, yo estoy de acuerdo que las 2 celebraciones se realicen pero la del 02 de febrero como lo que es como el homenaje a la Santísima Virgen de la Candelaria, y el 29 de mayo como la declaratoria de la Parroquia, y con base en eso nosotros ya debemos ir estableciendo como decía Washo un cronograma, y me parece bien que estemos todos articulados porque es verdad que la vez anterior cada quien cogió lo suyo y no iban a lo que los otros compañeros hacían, entonces mejor la idea sería que todos estemos involucrados en todo, hagamos un cronograma y mientras tanto hacer el tema de verificar la información y a su vez obviamente desde enero se tendrá considero yo empezar con una campaña de socialización sobre la fecha de Parroquialización.

**Dr. Juan Mejía** comenta que, parece que a Henry se le olvidó porque lo que usted acaba de decir a todos se nos entregó la documentación expedida por la Asamblea y de eso se nos dio un tiempo para que nosotros revisemos y veamos que es lo dice ahí, y presentemos la opinión o criterio de esa documentación, de eso creo que fui el único que presentó porque todos tenían esa opción de presentar y nadie lo hizo. De eso recuerdo también de que se publicó, se socializó, y se aclaró que es en mayo, en todo caso ahí esta la documentación y pueden revisar, yo lo que creo es que si debemos presentar el cronograma de actividades.



**Sra. Cecilia Vallejo** manifiesta que, el padre a socializado varias veces la fecha de junio la parroquialización y que las fiestas que le corresponde a la Iglesia son en febrero, entonces eso se debe socializar primero con el padre y ver si es que él también está de acuerdo en que haga el GAD porque él dice que eso le corresponde al padre.

**Abg. Nathaly Escaleras** indica que, ahí hay una confusión, existe un pronunciamiento del padre Norbey en ese sentido, él claramente en su comunicado dice que ellos como Iglesia no asumen ningún tema de toros y que ellos solamente asumen el tema de la Iglesia lo que corresponde al 02 de febrero lo que corresponde a la Virgen de la Candelaria, en el tema de junio efectivamente fue porque el anterior sacerdote dio esa fecha de junio con Hernán Brito, pero por eso es importante haber revisado los documentos que hasta con lupa se revisó y se llegó a la conclusión que es 29 de mayo.

**Sr. Washington Flores** cometa que, los actores deben estar claro en esto, aquí hay 2 sectores que de alguna manera intervinimos en estas festividades, es importante que haya una conversación con el padre, aclaremos específicamente que es lo que queremos y pretendemos hacer y que él también a su vez de su criterio para así ponernos de acuerdo en todo.

**Abg. Nathaly Escaleras** comenta que, le parece muy buena la sugerencia y obviamente lo podemos hacer para que el padre venga y les explique lo que nosotros les estamos explicando a ustedes, pero que eso no los limite a lo que el día de hoy queremos hacer, como un cronograma de más o menos las actividades que vamos a tener, recuerden que estamos en un momento crítico en el que tenemos pandemia, es mi criterio y no se si lo compartan pero yo no haría la elección de la reina, pero en todo caso lo pongo en consideración.

**Dr. Juan Mejía** menciona que, a lo que yo decía justamente de la elección de la reina es porque de todas maneras se tendría que ratificar y lo de la Iglesia que decía Ceci lógicamente el padre tendrá su cronograma, pero lo que siempre se ha hecho es coordinar.

**Abg. Nathaly Escaleras** indica que, por ejemplo, el 02 de febrero directamente es un trabajo directamente con el sacerdote, ahí lo que tendríamos que dejar pendiente es coordinar las horas de acuerdo a lo que el padre también tenga pendiente.

**Sr. Washington Flores** cometa que, lo ideal sería tener la agenda del año anterior para sobre eso ver si trabajamos.



Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, lo de la ratificación de la reina hay que analizar si ha hecho algo o no sino cómo vamos a ratificar.

Sr. Washington Flores cometa que, no hay que cuestionar no ves que no ha hecho nada por la pandemia, se ha visto limitada.

Dr. Juan Mejía menciona que, se le puede invitar a que de un informe de las actividades que ha hecho, en base a eso se le ratifica o no.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, hagamos la planificación de las cosas que no pueden faltar porque son una tradición en la parroquia y conforme a eso vamos estableciendo todo y al momento que venga el padre coordinamos con él, agendamos y vemos lo que se tenga que coordinar con el padre.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, más o menos aquí tengo un borrador y se empezó con la elección de la reina, en ese sentido lo que se propone es un informe previo a su ratificación.

Dr. Juan Mejía menciona que, luego sería las vísperas como algo simbólico, misa de fiesta.

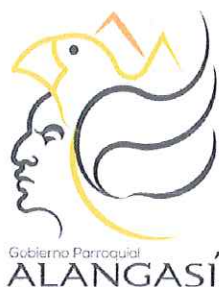
Abg. Nathaly Escaleras indica que, en la iglesia cuando el padre vino a dejarnos la invitación para lo de la novena me dijo que, si están trabajando con un aforo de 80 personas aprobado por el COE, y entiendo que, si lo han de mantener hasta enero, entonces el viernes de 29 serían las vísperas y la ratificación de la reina sería el jueves 28.

Abg. Nathaly Escaleras pregunta que, en las vísperas que no más hay?

Dr. Juan Mejía responde que, la banda, la chamiza, vacas locas.

Abg. Nathaly Escaleras pregunta a Frank si tal vez tiene material videográfico de eso, porque les hablé de que tenía una propuesta, como tenemos que adaptarnos a un tema de no aglomerar a la gente yo proponía que de pronto hagamos unos micro videos de 1 a 3 minutos de personajes representativos o de manifestaciones representativas y que esos días se transmita a una hora especial, porque de esa manera mantenemos vivo lo que se hace aquí y no hacemos aglomerar a las personas.

Dr. Juan Mejía menciona que, en todas las partes si están realizando ciertas actividades sin llamar a la gente a la concentración, no se si sea factible que venga la banda y de una retreta, aunque sea en el parque en la noche, soltar unos juegos pirotécnicos y listo.



**Abg. Nathaly Escaleras** comenta que, sería con la Banda tradicional, están de acuerdo compañeros?

**Lic. Henry Quimbiulco** manifiesta que, yo no estoy de acuerdo, yo le doy mi aceptación a lo que usted dice de hacer virtualmente los videos, porque el riesgo de que la gente escuche que va haber juegos pirotécnicos la gente va a salir y lo que menos queremos es que haya montoneras.

**Abg. Nathaly Escaleras** indica que, de lo que menciona Henry podemos inclusive hacer es hacerle tocar a la banda de Alangasi por ejemplo en el Ágora grabarle con Frank y eso transmitir, yo sé que no es lo mismo, pero es verdad que la gente va a salir y va haber gente que este libando.

**Dr. Juan Mejía** menciona que, lo que se menciona es tratar de ver la seguridad de todos y en la situación misma que estamos es un compromiso pero de eso igual tenemos que sacar algo porque va haber gente que también va a decir bueno pero tienen que hacer alguna situación, en otros sectores se ha visto que ha salido a recorrer la banda y eso no hace que la gente se aglomere, entonces se puede ver la forma de como podría hacerse la presentación, es más no se puede tampoco publicar de que se va hacer la presentación de la banda, no, simplemente que la costumbre se mantendrá en la situación virtual en la cual invitamos a que la gente se conecte pero hacemos una retreta de la banda, y dependiendo de como nos organicemos acá que se yo una media hora de baile y pirotecnia.

**Sr. Washington Flores** comenta que, yo creo que siempre va haber una crítica, pero al mismo tiempo yo si creo y tengo el antecedente de lo que pasó con la gente que quiso armar en plena pandemia lo de los castillos creo, estaban con gente del Municipio, de ahí les quitaron de ahí, hay que entender antropológicamente que el hecho religioso es super potente aquí, entonces yo creo que si se debe hacer algo simbólico y que tenga una representatividad es decir, yo estoy de acuerdo que se haga una retreta o no, pero en media hora para que la gente se instale a tomar, es difícil.

**Abg. Nathaly Escaleras** menciona que, también hay que ponerse a pensar justamente del otro lado, yo no estoy de acuerdo en que sea en el espacio que venga toquen y eso, pero por ejemplo con lo de los carros móviles, yo creería que, si se puede hacer y de pronto recorrer como lo de las colchas, eso al menos se podría hacer como tradición, que este la banda





tradicional de Alangasí dándose la vuelta por aquí, porque ahí no se va hacer que la gente se aglomere.

**Dr. Juan Mejía** menciona que, a mi no me ha gustado que la banda suba a la camioneta y se de la vuelta, les pongo como idea, hacerle la serenata a la Virgen porque es homenaje a ella, que la banda se ubique en las 4 esquinas y venga caminando, le da la serenata de media hora y se acabó, eso sería para las vísperas.

**Lic. Henry Quimbiulco** manifiesta que, estamos en un punto que es las Vísperas, yo pienso que contratar una Banda y filmarle en vivo, no creo, ellos tienen videos, que vamos a pagar por una horita o dos unos 200\$, preferible vemos un video de la banda pedimos autorización que Frank haga un video de como han sido las vísperas en años anteriores para revivir eso, y yo no me opongo que vaya una banda lo que esta haciendo el Municipio con sus danzantes que me parece chévere, pero si me parece que deberíamos ir con una banda no se que día exactamente, pero después, aurita son las vísperas, yo creo que hacer fuegos pirotécnicos fatal, el Municipio tampoco está aprobado, sigamos planificando hasta llegar con ese desfile que queremos hacer.

**Abg. Nathaly Escaleras** indica que, entonces quedamos de la siguiente manera, acto de ratificación de la reina por zoom el jueves 28, el viernes 29 con las vísperas vamos hacer que venga la banda tradicional de Alangasí desde aquí para la virgen como una serenata mas o menos 30 minutos y la misa del domingo la coordinamos con el padre el día que venga acá. Con esto de los videos que les digo de pasar la historia yo creo que debería ser el viernes 29, sábado 30, domingo 31 y de pronto el lunes 01 o hasta el 02 de febrero, y si tienen material por favor ayúdenos para poder hacer un tipo documental, de personaje relevantes por favor sugiéranos a quienes podemos hacer el video, por ejemplo, yo decía hacer la entrevista a Don Alberto Sosa director de la Banda Tradicional, deben ser unas 3 o 4 personas como mucho.

**Lic. Henry Quimbiulco** manifiesta que, Gustavo Avilés puede ser, es de los trajes y ver una mujer.

**Abg. Nathaly Escaleras** comenta que, si hay una mujer mas en buena hora sino 4 hombres, yo necesito que a mas tardar mañana me ayuden con los nombres y apellidos de las personas sugeridas para llamarles y hacerles un oficio desde secretaría y acordar con ellos porque



debemos ir y grabar eso, Washo en ese sentido quisiera que tu me ayudes para ver que preguntas se les puede hacer.

**Abg. Nathaly Escaleras** indica que, adicional de estos personajes emblemáticos o que conocen de las tradiciones, va a estar las representaciones que normalmente se solían hacer y que Frank si conoce, como se va ir haciendo la edición les voy a ir enviando para que ustedes vean y aprueben.

**Sr. Washington Flores** cometa que, esos concursos que se hacían con los estudiantes de dibujo y cuento se pueden hacer, pero yo creo que el tiempo es muy corto, si vamos hacer para mayo dejémoslo para mayo además es un acto solemne, eso es una autogestión que no cuesta nada.

**Dr. Juan Mejía** menciona que, aurita que topaste el tema del concurso, se me ocurre poner una de las personas que se les va a entrevistar a un representante de las instituciones porque ellos también participan en las festividades como por ejemplo a la Vicerrectora del Colegio Alangasi.

**Sr. Washington Flores** manifiesta que, y si le hacemos cantar a la niña?

**Dr. Juan Mejía** menciona que, podría ser en la misa de fiesta como serenata a la virgen.

**Abg. Nathaly Escaleras** indica que, ahora con lo del 29 de mayo, igual una semana antes, desde el martes 25 y se cierra el sábado 29, entonces por ejemplo el concurso de dibujo sería el miércoles 26, jueves 27 concurso del cuento.

**Sr. Washington Flores** manifiesta que, se me ocurría hacer y a funcionado lo han hecho en Conocoto y me han invitado a ser jurado un concurso de bandas, un intercolegial.

**Abg. Nathaly Escaleras** indica que, todavía no hay como reunirse.

**Dr. Juan Mejía** menciona que, para el mes de mayo yo creo que deberíamos reunirnos luego.

**Sr. Washington Flores** manifiesta que, se está haciendo las 2 agendas, y son cuestiones tentativas, ponle no más, y luego analizamos.



**Abg. Nathaly Escaleras** indica que, el sábado 29 sería ya el acto solemne, sería una sesión solemne, que podría ser en el Ágora, ahí vamos a tener que explicar bien clarito el tema de la fecha, podemos invitara a los presidentes de los barrios, a los del Comité, máximo 50 personas y además lo re transmitimos.

**Lic. Henry Quimbiulco** manifiesta que, fiestas son fiestas, hacerle una bandita de pronto un grupo de danza no más, como lo ha hecho el Municipio en las fiestas de Quito, y en donde va la banda por la calle principal y embanderamiento que sería importante, ósea incentivarle a la gente.

**Abg. Nathaly Escaleras** comenta que, entonces el embanderamiento ya iría desde el martes que empezamos todo. Como igual vamos a tener la reunión con el padre y todo eso podemos ir coordinando la agenda de las 2 fechas.

**Sra. Cecilia Vallejo** manifiesta que, decíamos para hacerle esto de los trompos para hacer el campeonato del baile del trompo.

**Lic. Henry Quimbiulco** manifiesta que, teníamos pensado y les voy a decir, esto yo ya hice hace 3 años en San Carlos por la Virgen de la Merced, acumulé mas de 22 mariachis, le dimos una serenata a la Virgen, todo gratis solamente pagamos a un mariachi fue un éxito total, pero nos llovió, pero la idea que conversábamos con Ceci por la amistad que tiene con el padre, decíamos porque no hacerlo sea por la virgen de la candelaria o sea en mayo, hacer un paseo con la virgen de la candelario, un paseo en donde no está invitado nadie solamente la virgen, atrás una plataforma y el mariachi Sol de Plata que les contraté justo en San Carlos, el mariachi cobra creo \$500 con amplificación, pero el mariachi Sol de Plata es uno de los mejores que existe en el país, la hora tacaaría definir, no se madrugando 10 de la mañana o en la noche, pero la idea es que salga la plataforma con el mariachi y aparte la virgen de la candelaria.

**Sra. Cecilia Vallejo** manifiesta que, esto debería ser en mayo.

**Dr. Juan Mejía** menciona que, eso hay que coordinar con el padre porque ellos de ley le van a sacar a la Virgen al menos en esta época que estamos.



Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, la idea es un día antes pasar por donde va a pasar el croquis con la plataforma e indicarle a la gente que no tiene que estar en la calle, pero la idea es que cada uno le haga homenaje desde sus terrazas, a lo que va pasando tirarle floritas.

Dr. Juan Mejía indica que, los dos que están con esa idea, yo estoy por seguro que el padre va hacer la misa de fiesta el día domingo para hacer lo que mencionan el 02 de febrero.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, de lo que entiendo que ustedes dicen es para hacer el recorrido a la virgen, pero con mariachis, podríamos hacer este evento, pero como GAD Parroquial, podríamos poner que el Gobierno Parroquial rinde homenaje a la Virgen de la Candelaria, pero el 02 de febrero, pero esto hay que consultarlo con el padre para que no choquemos.

Sra. Cecilia Vallejo manifiesta que, justo el padre hace el recorrido que hacemos con el carro alegórico y salimos de ese recorrido a los barrios.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, yo creo que va a quedar muy bien y el padre no va a tener inconveniente, entonces así quedamos compañeros voy hablar en este momento con el padre para coordinar el día de la reunión.

### Punto 3. Clausura

Queda clausurada la sesión siendo las 10h25.

Firmas de aprobación de acta

  
-----  
  
Abg. Nathaly Escaleras  
PRESIDENTA GAPRA

  
-----  
  
Abg. Nathaly Jácome  
SECRETARIA GADPRA